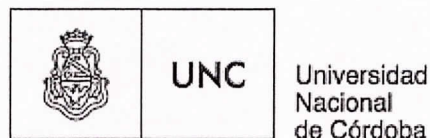


2019  
Año de la  
exportación



EXP-UNC:0016895/2019

**VISTO**

La solicitud de aval para las IX Micro-Jornadas de Composición y Música Contemporánea, presentada por la Prof. Gabriela Gregorat, organizadora del evento, y

**CONSIDERANDO:**

Que a fs. 4-8 se adjunta el programa de estas Jornadas.

Que estas Jornadas han contado con aval académico de este Consejo en las ediciones de los años de 2015 a 2018.

Que a fs. 9-10 se adjunta el programa de la edición 2018 del evento, que da cuenta de su efectiva realización en dicho año.

Que a fs. 11 el Director Disciplinar del Departamento Académico de Música informa que la solicitud de referencia fue tratada por la Comisión Asesora del Departamento, la cual, cumplidos los requisitos correspondientes, otorgó opinión favorable al aval solicitado.

Que se cumplen los requisitos establecidos en la Ord. HCD 1/2014.

Que en sesión ordinaria del 3 de junio de 2019 se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza.

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES**

**RESUELVE:**

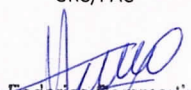
**ARTÍCULO 1º:** Otorgar aval académico a las IX Micro-Jornadas de Composición y Música Contemporánea a realizarse en octubre del corriente año.

**ARTÍCULO 2º:** La peticionante deberá tener en cuenta el cumplimiento de lo dispuesto por la OHCD N° 1/2014, en sus Artículos 11 y 12.

**ARTÍCULO 3º:** Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico de la UNC. Comunicar al Departamento Académico de Música. Notificar a la interesada. Cumplido. Archivar.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A TRES DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE.**

RESOLUCIÓN N° 0133  
GRC/PAC

  
Me. Carlos Federico Sammartino  
Secretario de Consejo  
Facultad de Artes - UNC



  
Mgter. Ana Maria Mohaded  
Decana  
Facultad de Artes  
Universidad Nacional de Córdoba